



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Secretaría Técnica

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con cinco minutos, del día veintisiete de octubre de dos mil veintiuno, previa convocatoria de su Presidente, se reunieron en la Sala Legislativa "José Francisco Ruiz Massieu", ubicada en el Planta Baja, los Diputados integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado-----

----- Que el Diputado Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el Ciudadano Esteban Albarrán Mendoza, da inicio con la reunión de acuerdo con los artículos 174 fracción IX y XII; 175; 179 fracción V, VI y IX; 181 fracción IV; 188; 193; 204 fracción III y 362 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231, en vigor. Dando la más cordial bienvenida a los Diputados integrantes de la Comisión, así como a las personas que nos honran con su presencia y servidores públicos que nos acompañan en este acto.-----

----- "Buenos tardes, compañeras diputadas y compañeros diputados de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, así como los compañeros Diputados, y personas que nos honran con su presencia, y servidores públicos que nos acompañan en este acto. Les doy la más cordial bienvenida a esta sesión pública ordinaria para la instalación de los trabajos de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción".-----

----- Continuando con el orden del día se solicitó a la Diputada Secretaria Jessica Ivett Alejo Rayo, pasar lista de asistencia de a los integrantes que conforman dicha Comisión, para la validación del Quórum a la presente reunión, estando presentes los Diputados, Esteban Albarrán Mendoza, Jessica Ivett Alejo Rayo, Ricardo Astudillo Calvo, Raymundo García Gutiérrez y Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna integrantes de la misma, por lo que se declara quórum legal para hacer válidos los acuerdos que en esta Sesión pública se tomen, de acuerdo con lo establecido en los artículos 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero vigente.-----

----- Acto continuo se sometió a la consideración de los Diputados integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción el orden del día, mismo que fue aprobada por unanimidad de los Diputados presentes. -----



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Secretaria Técnica

----- En desahogo del punto número tres del orden del día, el Diputado Presidente Esteban Albarrán Mendoza, propuso a la consideración de los Diputados integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, siendo el siguiente:

1. Bienvenida
2. Pase de lista y declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Instalación de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción
5. Propuesta de designación de la persona que ocupara la Secretaria Técnica y Toma de Protesta del Cargo.
6. Intervención del Diputado Presidente e integrantes de la Comisión, en su caso.
7. Clausura de la sesión.

El cual fue aprobado por unanimidad por los diputados presentes.

----- En desahogo del punto número cuatro del orden del día, el Diputado presidente Esteban Albarrán Mendoza, en términos de lo establecido en el numeral 163 de la ley de la materia, y del acuerdo por medio del cual se integran las Comisiones y Comités Legislativos de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, por lo que la Diputada Secretaria Jessica Ivett Alejo Rayo, instala los Trabajos, solicitando a los presentes ponerse de pie, y siendo las quince horas con veintinueve minutos, del día veintisiete de octubre del presente año, declaró instalada los trabajos de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de la LXIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado.-----

----- Acto continuo, en desahogo del punto número cinco del orden día, se propuso al **Licenciado Juan Agama Montaña**, como **Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción**, sometiéndose a consideración de los Diputados Integrantes la aprobación de la propuesta, el cual fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes, acto seguido, el Diputado Esteban Albarrán Mendoza, solicitó al C. Juan Agama Montaña, pasar al frente del presídium, para tomarle la protesta Ley como Secretario Técnico de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción -----

----- Siguiendo con la Sesión, en desahogo del punto número seis, del orden del orden del día, el Diputado Presidente Esteban Albarrán Mendoza, dirigió unas palabras a los presentes por motivo de la instalación de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de igual forma, los diputados integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, hicieron uso de la palabra.-----



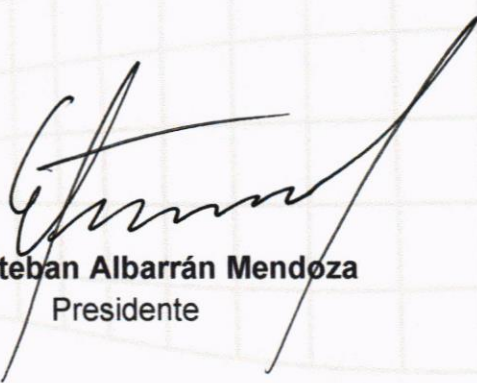
PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción


Secretaría Técnica

----- Sin más asuntos que tratar, y en desahogo del punto número siete del orden del día, toda vez que se desahogaron los puntos aprobados en esta sesión pública ordinaria el Diputado Esteban Albarrán Mendoza, procedió a declarar la Clausura de la Sesión de Trabajo, siendo las catorce horas con cinco minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veintiuno, firmando al calce para dar fe del contenido de la presente sesión el Diputado Presidente y la Diputada Secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción presentes a dicha sesión pública, anexando la lista de asistencia de la misma. -----

-----La presente acta fue aprobada por unanimidad en la primera sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de fecha 19 de noviembre del año 2021.---



Dip. Esteban Albarrán Mendoza
Presidente



Dip. Ricardo Astudillo Calvo
Vocal habilitado como Secretario